



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 006-2025-CM/MDP

DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025

En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 pm del día jueves 08 de mayo del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google Meet, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 30°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de hoy jueves 08 de mayo del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Bien señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, reciban el saludo de la tarde de conformidad con el artículo 35° de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal voy a proceder al llamado de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

• Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona	Presente
• Reg. Ana Bertha Toro Canchari	Presente
• Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga	Ausente
• Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza	Presente
• Reg. Julio Mueras Crisóstomo	presente
• Reg. Edgar Uceda García	Presente

Intervención de la Secretaria General: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy.

Contando con el quórum Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria, I.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR: No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Maricruz, Julio, Ana a favor; Reg. Edgar no votaron), de los señores regidores, en tal sentido queda APROBADO la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2025.

II.- DESPACHO:

1. Debate del Informe N° 270-2025-JAAE-SG CUR/MDP, de fecha 05 de mayo del 2025, suscrito por el Arq. Jhonatan Alex Alfaro Espinal, Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural; mismo que solicita la emisión del Acuerdo de Consejo Municipal donde se precise que se acepta la donación de la extensión de 5,825.66 M2, para la inscripción de una donación, independización y habilitación urbana sobre el predio inscrito en la Partida Electrónica N° 02043304 – predio Milo Alma.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto en todo caso, siendo una sesión extraordinaria, vamos a tratar el punto de agenda, señorita Secretaria, primeramente, consultarle si cuenta con toda la documentación necesaria para llevarlo a debate o a votación.





- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Sí, señor alcalde como han revisado los señores regidores únicamente se está solicitando al Consejo Municipal la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Municipal las medidas actuales del terreno de Milo Alma, ello en atención a la esquila de observación presentado por la SUNARP, siendo ello en atención a ese documento que es netamente trámite administrativo y con la formalidad que amerita el caso se debe de dar la viabilidad necesaria y oportuna para la subsanación correspondiente.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, también quisiera dar pase al Arquitecto Jhonatan, Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural quien nos acompaña en la sala, para que nos pueda cometer sobre este pedido, ¡adelante Arquitecto!
- Intervención del Arquitecto Jhonatan Alex Alfaro Espinal, Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural; Buenas Tardes señor Alcalde, señores regidores, el pedido es del predio de Milo Alma lo que se está solicitando es la emisión de un nuevo Acuerdo de Consejo Municipal, porque en los anteriores Acuerdos que existe no se consideró la nueva medida ósea la nueva extensión es por ello que registros públicos ha observado, y nos ha enviado una Esquila de Observación del Área de Propiedad Inmueble, es por ello que en esta oportunidad se está solicitando al Consejo Municipal la emisión de un Acuerdo de Consejo Municipal donde figure la medida exacta que en este caso sería una extensión de 5,825.66 m²; eso sería señor Alcalde señores regidores.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto Arquitecto, ¿alguna consulta o participación señores regidores? Bien al no haber mayor participación lo llevaremos a votación EL INFORME N° 270-2025-JAAE-SGUR/MDP, DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2025, SUSCRITO POR EL ARL JHONATAN ALEX ALFARO ESPINAL, SUB GERENTE DE CATASTRO URBANO Y RURAL; MISMO QUE SOLICITA LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL DONDE SE PRECISE QUE SE ACEPTA LA DONACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE 5,825.66 M², PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN, INDEPENDIZACIÓN Y HABILITACIÓN URBANA SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 02043304 DEL PREDIO MILO ALMA, los que estén a favor, levantar la mano, pronunciarse verbalmente o escribir en la caja de comentarios. Se tiene un voto a favor de la regidora Ana Bertha Toro Canchari, regidor Julio Mueras Crisóstomo, regidor Edgar Uceda García, regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza, correcto ha sido aprobado POR MAYORIA, se derive al área correspondiente para su atención respectiva. ¿consultarle señorita secretaria si hay algún otro punto de agenda por favor?
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; si señor alcalde son todos los puntos de agenda programados para hoy.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, señores miembros del Consejo Municipal siendo el único punto de agenda damos por concluida esta reunión de Consejo extraordinario, muchas gracias a todos los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
SECRETARIA GENERAL (e)
LIZET F. BENDEZU LLANCARI

Pilcomayo 08 de mayo del 2025.




BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 007-2025-CM/MDP
DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2025

En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 pm del día miércoles 14 de mayo del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google Meet, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del día de hoy miércoles 14 de mayo del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari: Bien señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, reciban el saludo de la tarde de conformidad con el artículo 35° de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal voy a proceder al llamado de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

- | | |
|---|--|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | se incorporó luego del llamado de asistencia |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | presente |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General: Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy.

Contando con el quórum Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria, I.- **ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR;** No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Julio, Luis); (Reg. Ana, Edgar no votaron), voto dirimente a favor de la dispensa de lectura del Sr. Alcalde, en tal sentido queda Aprobado la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 006-2025.

II.- DESPACHO:

DEBATE DEL INFORME N° 0244-2025/GM/MDP, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE REMITE EL INFORME N° 154-2025-GDSSP/MDP, DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2025, PRESENTADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS QUIEN SOLICITA SE AGENDE EN SESIÓN DE CONCEJO EL APOYO COYUNTURAL PARA LA CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA) POR 6 HORAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENCAUSAMIENTO DEL RIO CUNAS A FAVOR DE LOS AGRICULTORES DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, POR EL MONTO DE S/ 1920.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto en todo caso, siendo una sesión extraordinaria, vamos a tratar el punto de agenda, es en base al informe 244-2025, donde los señores regantes solicitan por emergencia un apoyo coyuntural con la contratación de 6 horas





de maquinaria en este caso una excavadora, consultarle señorita Secretaria si este punto de agenda ¿cuenta con toda la documentación necesaria para llevarlo a debate o a votación?

- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Sí, señor alcalde se ha revisado toda la documentación pertinente, pero quisiera hacerle la consulta a la comisión no sé si este punto se tocó en comisión si lo aprobaron o no.


BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA
ALCALDE

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, ¿quién es presidente de la comisión?

Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari, Buenas tardes señor alcalde colegas regidores, no lo hemos tocado en comisión.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Entiendo, señorita secretaria una consulta en algunos casos es posible no requerir el dictamen de comisión, me parece que es posible en algunos casos, si nos puede comentar sobre ese punto.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; no señor alcalde lo que si podríamos hacer es regularizar el Acta de comisión, esto antes de que se atienda el pedido.

- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; si señor alcalde de todas maneras se ha conversado sobre el apoyo coyuntural, donde creo que ya se había tenido un conversatorio con su persona donde inclusive los regantes ya tienen conocimiento de este apoyo que, si se les va a dar, pienso que los colegas de la comisión no se van a oponer en regularizar este apoyo que vamos a dar a los regantes, sería cuestión de regularizar.
- Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo; señor Alcalde en el oficio dice apoyo coyuntural para el encauce del río mantaro, y la regidora Ana esta mencionando que es para los regantes creo que nos estamos equivocando.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; haber voy a dar lectura al punto de agenda dice; debate del informe N° 0244-2025/GM/MDP, de fecha 08 de mayo del 2025, suscrito por la gerente municipal, misma que remite el informe N° 154-2025-GDSSP/MDP, de fecha 06 de mayo del 2025, presentado por la gerencia de desarrollo social y servicios públicos quien solicita se agende en sesión de concejo el apoyo coyuntural para la contratación de maquinaria pesada (excavadora) por 6 horas para realizar trabajos de encausamiento del río cunas a favor de los agricultores del distrito de Pilcomayo, por el monto de s/ 1920.00 (mil novecientos veinte con 00/100 soles). Aprovechando que esta la Doctora Kristel para consultarle si este apoyo coyuntural para los señores regantes ha sido tocado en comisión de Desarrollo Social, necesitamos la confirmación de aprobación del Dictamen.

Intervención de la Abg. Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; Señor Alcalde buenas tardes si efectivamente se ha aprobado en comisión ya se tiene la aprobación por Unanimidad de la comisión.

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ya correcto Doctora, en todo caso señorita secretaria el informe ha sido presentado por Desarrollo Social, la secretaria técnica me indica que, si ha sido aprobado el dictamen en comisión de Desarrollo Social, en todo caso ya tendríamos supongo la opinión legal, la disponibilidad también en favor del informe de Desarrollo social, ¿es así?



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO

Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)



- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; si señor alcalde como mencione únicamente estaba pendiente el Acta de la Comisión, y si ya se cuenta con ese documento ya se cuenta con todo el expediente completo.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto no sé si hay alguna participación más señores miembros del concejo municipal.
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; señor Alcalde colegas regidores buenas tardes, si es muy necesario para los agricultores, que el otro día ya se han acercado a la Municipalidad a conversar con su persona que se ha dilatado mucho inclusive esto debido tratarse en una sesión anterior, una pregunta a la Secretaria abogada el tema que están pidiendo el apoyo es para el rio mantaro para la bocatoma o para el rio cunas, hay también se necesita que nos explique bien porque nos estamos confundiendo las cosas eso sería mi pregunta.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; si para aclarar tal vez el apoyo coyuntural que se ha solicitado es para la contratación de maquinaria pesada (excavadora) por 6 horas para realizar trabajos de encausamiento del rio mantaro ello conforme obra en el informe de Gerencia Municipal.

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; claro, pero en todo caso, doctora Kristel hay un error porque los señores que se han acercado son del rio cunas son beneficiarios de la bocatoma que está a la altura del puente eternidad del rio cunas. ¿O ellos han solicitado indicando que era mantaro, lo cual no creo?

- Intervención de la Abg. Kristel Asto Huaroc, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos; señor alcalde efectivamente en el documento que se ha presentado por el comide de regantes consta que es la Bocatoma del puente eternidad.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Si, pero entonces porque en el informe dice Rio Mantaro; en todo caso me imagino que hubo un error de tipeo o de entendimiento.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; si eso es lo que tenía que aclarar señor alcalde el apoyo coyuntural es para los regantes y la Bocatoma del rio cunas. No es para el rio mantaro, yo personalmente he conversado con el presidente, pienso que es un error de tipeo.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; si señor Alcalde para aclarar tal vez estoy revisando el formulario que ha presentado por el señor Federico Plaza menciona apoyo coyuntural con una maquinaria retroexcavadora por seis horas para la recuperación de agua en la Bocatoma solo ello menciona.

Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; claro Bocatoma del Rio Cunas es en este caso no lo han puesto y lo han interpretado como rio mantaro por desconocimiento, pero yo pienso que podemos hacer esa salvedad de esa corrección y continuar que opinan señores miembros del concejo municipal, Bien no habiendo mayor participación lo vamos a llevar a votación para la aprobación del INFORME N° 0244-2025/GM/MDP, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE REMITE EL INFORME N° 154-2025-GDSSP/MDP, DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2025, PRESENTADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS QUIEN SOLICITA SE AGENDE EN SESIÓN DE CONCEJO EL APOYO COYUNTURAL PARA LA CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA) POR 6 HORAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE ENCAUSAMIENTO DEL RIO CUNAS A LA ALTURA DE LA BOCATOMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abg. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (e)



ALTURA DEL PUENTE ETERNIDAD EN BENEFICIO DE LOS SEÑORES REGANTES Y AGRICULTORES DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, POR EL MONTO DE S/ 1920.00 (MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES) los que estén a favor, levantar la mano, pronunciarse verbalmente o escribir en la caja de comentarios. Se tiene un voto a favor de la regidora Ana Bertha Toro Canchari, regidor Julio Mueras Crisóstomo, regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, Regidor Edgar Uceda García, regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza, correcto ha sido aprobado **POR UNANIMIDAD**, se derive al área correspondiente para su atención respectiva. Con todas las correcciones que se han observado. ¿consultarle señorita secretaria si son todos los puntos de agenda.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abog. Lizet F. Bendezu Llacari
SECRETARÍA GENERAL (E)

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llacari; si señor alcalde son todos los puntos de agenda programados para hoy.

Intervención del Sr. Alcalde Brayán Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, señores miembros del Consejo Municipal y todos los presentes habiendo tocado todos los puntos de agenda damos por concluida esta reunión de Consejo Municipal Extraordinario, muchas gracias a todos los presentes.

Pilcomayo 14 de mayo del 2025.




**BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA**
ALCALDE